

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE  
TANUSURF S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la compañía TANUSURF S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                           | <b>Capital suscrito<br/>US \$</b> | <b>Número de<br/>Acciones</b> | <b>Porcentaje<br/>%</b> |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| <i>Joela María Estefanía Pínez Cullindo</i> | 12.500,00                         | 12.500                        | 50%                     |
| <i>Maria Gabriela Cando Ortega</i>          | 12.500,00                         | 12.500                        | 50%                     |
| <b>Total</b>                                | <b>25.000,00</b>                  | <b>25.000</b>                 | <b>100%</b>             |

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Joela María Estefanía Pínez Cullindo, en su calidad de Presidenta de la Compañía y como Secretario Ad-hoc el señor David Néstor Benalcázar Rosero, por decisión de los accionistas y en ausencia del Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, y Contador, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el año 2014.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

## TANUSURF S.A.

### **1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta de la Junta, informa a los presentes, que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

### **2. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

### **3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

La Presidenta de la Junta informa a los accionistas que la compañía no generó utilidades.

Los accionistas presentes en la Junta, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**3.E. ACEPTAR** lo informado respecto de las utilidades de la compañía por la Presidenta de la Junta, sin ninguna observación al respecto.

Concedido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día.

**4. Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el año 2014.**

La Presidenta de la Junta propone elegir como Comisario Principal al señor Ing. **RAUL EDUARDO QUEÑONEZ PARRALES**.

Tras de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

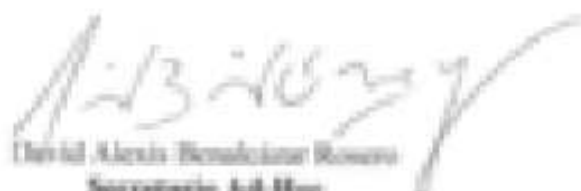
**4.1. NOMBRAR** al señor Ing. **RAUL EDUARDO QUEÑONEZ PARRALES**, como Comisario Principal de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reiniciada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:00 y una vez que el acta ha sido leído y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

  
Zaida María Hernández Pérez Galindo  
Presidenta de la Junta/Accionista

  
María Gabriela Cando Ortega  
Accionista

  
David Alexis Benalcázar Rosero  
Secretario Ad-Hoc